



Resolución del Órgano de selección de la Convocatoria para ingreso como personal laboral fijo en el Consulado General de España en París con la categoría de auxiliar, de 13/07/2026, por la que se aprueban y publican las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, en cumplimiento de lo previsto en la base 4 de la convocatoria del proceso selectivo, se acuerda:

Primero.- Aprobar y publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos (página 2 de este documento, aspirantes admitidos; página 3, aspirantes excluidos), que se podrá consultar en el tablón de anuncios del Consulado General de España en París y en su página web <https://www.exteriores.gob.es/Consulados/paris/es/Consulado/Paginas/Ofertas-de-empleo.aspx> o www.cgesparis.org.

Segundo.- En la relación de excluidos se indica en cada caso el motivo de inadmisión. Los aspirantes excluidos por causa subsanable disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de esta resolución (hasta el 13 de agosto de 2026 inclusive), para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Concluido ese plazo se hará pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos. Dicha relación se expondrá en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta resolución.

La falta de presentación de la documentación de méritos que el candidato/a desee que se valoren en la fase de concurso no implicará la exclusión del aspirante, pero tendrá como efecto que será valorado con cero puntos. Lo que se recuerda a los efectos de que los candidatos puedan aportarla en el plazo de subsanación.

Tercero.- Convocar a los aspirantes admitidos para la realización de la primera prueba de la fase de oposición el **miércoles, 9 de septiembre de 2026, a las 09:30 horas**, en los locales de la **EMBAJADA DE ESPAÑA EN PARÍS**, situada en **22, Avenue Marceau, 75008, París**.

Se ruega la máxima puntualidad. Para la realización de la prueba, los aspirantes deberán acudir con documento identificativo (DNI o pasaporte en vigor) y bolígrafo azul o negro propio. No se admitirá la entrada a la prueba una vez comenzada.

En París, a 6 de agosto de 2026

El Órgano de Selección:

VOCAL SUPLENTE

Ana Campos Vera

PRESIDENTE

Eloísa Moreiro González



SECRETARIO

Marcos Veiga Saco



Relación provisional de admitidos

CANDIDATOS ADMITIDOS			
	Apellidos	Nombre	DNI / Pasaporte
1	Aouissi Toubaghi	Doaa	*F479*
2	Blanco Ronconi	Dora Inés	*3704*
3	Cabrera Hernández	Nagore	*3905*
4	Camacho Martínez	Nicolau	*0403*
5	Cisse Sy	Seynabou	*9759*
6	De Sousa Gomes	Iara	*4771*
7	Domínguez García	Eva	*5935*
8	Grau Giménez	Ana	*3881*
9	Melgarejo Castillo	Esther	*9067*
10	Muñoz Rodríguez	María	*7635*
11	Núñez Gutiérrez	Natacha	*8603*
12	Olaka Jubilin	Rosario Ekenma	*8037*
13	Onaindi García	Idoia	*2045*
14	Padilla García	Paula	*4485*
15	Paris Clavería	Sofía	*9990*
16	Pujol Solé	Marina	*3697*
17	Quiñónez González	Leonela Carolina	*DF82*
18	Rabadán Gomariz	Josefa	*0577*
19	Rivas Alonso	Clara	*5285*
20	Ros Bailac	María Mercedes	*3450*
21	Vargas Barba	José María	*8383*





Relación provisional de excluidos

CANDIDATOS EXCLUIDOS CON CAUSA DE EXCLUSIÓN SUBSANABLE				
	Apellidos	Nombre	DNI / pasaporte	Causas de exclusión
1	Cueva	Laura	*AJ86*	Falta anexo III. Falta título académico (homologado UE o legalizado)
2	Gómez Martínez	María	*9196*	Falta anexo III
3	Pérez López	Kayla	*7441*	Falta título académico
4	Posadas Lozano	María Isabel	*7235*	Falta DNI y anexo III
5	Quintana Cardenes	Yefri Jesús	*1089*	Falta anexo III (acreditación del firmante). Falta título académico
6	Romero Rabadán	Francisco Javier	*2450*	Falta curriculum vitae

